EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido: 309

TELEFONO, n.º 8

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

MARTES 18 Noviembre 1941

EDICIÓN 7 tarde

25 céntimos

Han mejorado el tiempo y las carreteras en Rusia y prosigue el avance

Nuevas zonas de la región industrial del DONETZ, ocupadas

La aviación prepara el ataque a Sebastopol

COMUNICADO ALEMAN

Cuartel General del Führer, 18. —Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas:

"Los bombarderos y "stukas" alemanes, han llevado a cabo ataques aniquiladores contra las fortificaciones e instalaciones portuarias de Sebastopol, en la península de Crimea.

Con motivo de estas acciones, un gran mercante y un contratorpedero soviético han resultado el primero hundido y el segundo averiado. También ha sido alcanzado por las bombas alemanas, otro mercante.

Las operaciones prosiguen en los demás sectores del frente, una vez que las carreteras y el tiempo han mejorado, especialmente en la cuenca del Donetz. El enemigo ha sido rechazado y desalojado de sus posiciones de campaña, en las cuales se defendió encarnizadamente en algunos puntos. Nuevas zonas de la región industrial han sido ocupadas. Varios trenes de mercancías en marcha, han caído en nuestro poder ante un rápido avance alemán. Varios campos de barracas soviéticas han sido destruídos en la parte más septentrional del frente Oriental, por un ataque de la Aviación alemana. Esta acción se ha registrado en la parte Oeste de la bahía de Kandalaschka.

La Aviación alemana ha bombardeado de noche Moscú y Leningrado y varios aeródromos de la región de Vologda.

Un barco patrullero y cuatro mercantes armados, pertenecientes al enemigo, han sido hundidos en el Atlántico y el Océano Glacial Artico, por los submarinos alemanes. Los barcos hundidos representaban un desplazamiento global de 21.000 toneladas.

En la zona marítima, en torno a Inglaterra, los aviones de bombardeo alemanes han atacado durante la pasada noche varios convoyes enemigos al Este de Lowestoff. Tres barcos mercantes bastante grandes, han sido seriamente averiados por las bombas alemanas.

Otros aviones alemanes han bombardeado las instalaciones portuarias del S.O. de Inglaterra".—Efe.

Muere en accidente *el general UDET*

Jefe de la Intendencia alemana del Aire

EL FÜHRER DISPONE LA CELEBRACION DE FUNERALES NACIONALES

Berlín, 18. — Ha muerto a consecuencia de las heridas sufridas en accidente, el general en jefe de la Intendencia del Aire, general Udet. El accidente se produjo al probar un arma nueva. Las heridas fueron de tal gravedad, que el general Udet falleció cuando era transportado al Hospital. El Führer ha dispuesto la celebración de funerales nacionales por el general Udet y en reconocimiento a los méritos de este aviador de caza, muerto en el cumplimiento de su deber así como para recompensar los servicios prestados en la reorganización de la Aviación alemana, ha dado el nombre del general Udet a la escuadrilla de caza número 3. Udet se distinguió en la guerra, en la que llegó a alcanzar 62 victorias en combates aéreos. —

El general Udet nació el 26 de abril de 1896 en Francfort del Mein. Durante la Guerra Mundial se distinguió entre los pilotos de caza más osados y de mayores éxitos Fué recompensado por sus actos heróicos con la condecoración "al mérito" así como con otras distinciones de gran valor. En 1922 fundó una fábrica de aviones. El general Udet fué conocido en el extranjero por sus vuelos acrobáticos. Al advenimiento del Nacionalsocialismo fué nombrado por Hermann Goering, entonces ministro de Aviación, vicecomandante de la Asociación Aeronáutica Deportiva Alemana. En noviembre de 1938, Udet fué promovido al grado de teniente general de la Aviación alemana. En julio del mismo año ha batido con un avión de caza "Heinkel" la marca de velocidad que hasta aquella fecha era detentada por pilotos extranjeros. El general Udet fué designado posteriormente jefe de la Intendencia General del Aire.

En abril de 1939 fué nombrado por el mariscal Goering presidente de la Sociedad Lilientahl y a la terminación de las campañas de Polonia y Francia el Führer le condecoró con la Cruz de Caballero de la Cruz de Hierro. En julio de 1940 fué nombrado General de Aviación y poco después, coronel general. Sus servicios han sido de gran importancia para el arma aérea alemana, especialmente por lo que respecta a la producción de aviones y al constante mantenimiento de una fuerte masa de reserva.

NAPOLES

OTRA VEZ BOMBARDEADO

LOS INGLESES, RECHAZADOS EN GONDAR

Roma, 18.-Comunicado número 534, del Cuartel general de las Fuerzas Armadas italianas:

«Los aviones enemigos atacaron de noche Nápoles en olas sucesivas. Los daños materiales no son graves. Veintiocho personas que se retrasaron en su traslado al refugio antiaéreo, resultaron muertas, al ser destruído el edificio donde se encontraban por una bomba. Otras cuarenta personas de la población civil resultaron heridas. Las víctimas de la última incursión sobre Catania se elevan a un total de treinta personas.

En Cirenaica, la DCA alemana derribó dos aparatos enemigos. En el frente de Gondar, fueron rechazados los intentos locales de ataque. Elementos adversarios que se habían aproximado a algunas de nuestras posiciones, fueron atacados por nuestros destacamentos y puestos en fuga con pérdidas por su parte».—Efe.

EN RUMANIA

se va a encargar el Ejército del abastecimiento de la población

Bukarest, 18.—El mariscal Antonescu ha decidido encargar al Ejército del Abastecimiento de todo el país, con el fin de establecer una disciplina más rigurosa en el sistema de aprovisionamiento, tanto civil como militar. El subsecretario del Abastecimiento, Negel, ha dimitido y ha sido reemplazado por el general Constantin, subsecretario de Estado para el abastecimiento del Ejército y la población civil.—Efe.

LOS ALEMANES EN RUMANIA, AGRADECIDOS A ANTONESCU

Bukarest, 18. — Una manifestación del grupo étnico alemán residente en Rumania, ha desfilado por las calles de la población, bajo la presidencia del jefe del referido grupo, Andreas. Los manifestantes han acudido a Bukarest desde todos los puntos de Rumania.

Al final de la manifestación, Andreas pronunció un discurso declarando que Alemania y su grupo étnico están profundamente agradecidos al conducator rumano, general Antonescu por la ayuda prestada por el Estado rumano a los alemanes que residen en el país. —Efe.

ROOSEVELT *ESCRIBE A* CHURCHILL

SNYDER—QUE ES PORTADOR DE LA CARTA—LLEGA A LISBOA

Lisboa, 18. — Se confirma que Snyder, presidente de una comisión de la Cámara de Representantes norteamericana que ha llegado a Lisboa, es portador de una carta de Roosevelt para Churchill. — Efe.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

Ha tenido especial empeño en alentar y facilitar la política social de la vivienda

Madrid, 18. — El ministro de Trabajo ha hecho unas declaraciones a un redactor de "Pueblo" en las que ha señalado el señor Girón el especial empeño que ha tenido en alentar y facilitar la política social de la vivienda.

Refiriéndose el señor Girón a los trabajadores que marcharán a Alemania, dijo que su salida significa en unos casos, la solución de ciertos problemas sociales, y en otros, abrir al trabajador español el horizonte de una amplia economía de tipo europeo enmarcado en los moldes de un régimen cuajado a lo largo de unos años de poder. El señor Girón espera que en este mes salgan ya para Alemania las primeras expediciones de trabajadores españoles seleccionados en aquellas provincias, cuya situación momentánea hace aconsejable este criterio de preferencia.

Sobre los trabajadores emigrados el ministro dijo que se estudia el modo de organizar unas nuevas bases de repatriación de trabajadores españoles emigrados, que puedan aquí reorganizar sus vidas y participar en la obra de reconstrucción nacional. Señaló además que en un mes se han distribuído 19.770.873 pesetas en concepto de subsidios familiares entre 1.324.627 subsidiarios. Respecto al mejoramiento de la vida del trabajador, el ministro señaló que no se ha limitado el Ministerio a estudiar la refundición y mejora de la legislación de accidentes del trabajo, sino que ha acudido a las mismas fábricas en evitación de que los accidentes se produzcan, por medio de una sección de prevención de accidentes e higiene del trabajo, dirigido por competentes ingenieros y médicos que cuida de estimular dentro de las fábricas las medidas de seguridad e higiene necesarias en favor de los trabajadores.—Cifra

ACACIO GARCIA SINOVA

OCULISTA

del Instituto Oftálmico de la Casa Salud Valdecilla y profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Quiñones, 1, 2.º, derecha.—Valladolid

El general Gamelín, hospitalizado

Pau, 18. — La esposa del general Gamelin ha llegado a Oloron para cuidar a su marido en la clínica donde ha sido hospitalizado. — Efe

LICENCIAMIENTO

del reemplazo de 1939 y último trimestre de 1938

Son llamados a filas los reclutas de 1940 y 1941 de la zona liberada

Madrid, 18. — El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica las siguientes disposiciones:

Se resuelve sean licenciados y pasen a la situación de disponibilidad del servicio activo los individuos pertenecientes al reemplazo de 1939 que se incorporaron a filas al ser llamado su reemplazo de zona nacional, así como también los pertenecientes a los reemplazos de 1936, 1937, 1938 y 1939, que procedentes de zona liberada, se presentaron después del llamamiento de su reemplazo en zona nacional, siempre que ésta presentación se haya realizado antes del primer llamamiento ordenado en zona liberada con fecha 29 de mayo de 1940, aunque el tiempo servido sea inferior al que permanecieron en filas los de sus mismos reemplazos llamados en zona nacional. Los individuos pertenecientes al cuarto trimestre del reemplazo de 1938, actualmente con licencia ilimitada, pasarán también a la situación de disponibilidad del servicio activo.

Se resuelve se incorporen a filas los reclutas pertenecientes a los reemplazos de 1940 y 1941, procedentes de zona liberada, alistados con arreglo a la orden de 20 de diciembre de 1939 que se encuentran ingresados en Caja con la clasificación de "útiles para todo servicio" Los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1940 se concentrarán en la Caja de Recluta correspondiente, los días 12, 13 y 14 del mes de diciembre próximo y los del reemplazo de 1941, los días 4, 5 y 6 de enero de 1942.—Cifra.

Al cerrar la jornada

Una gran localidad conquistada EN EL SECTOR DEL CENTRO

FRACASAN SANGRIENTAMENTE los contraataques bolcheviques

Berlín, 18. — "Formaciones avanzadas de una división alemana —informa la agencia D. N. B.— han conquistado el 17 de noviembre una gran localidad en el sector central del frente Este. El contraataque soviético se estrelló contra el fuego mortífero de la Artillería y las ametralladoras alemanas. Los bolcheviques que se han pasado a las filas alemanas cuentan que tienen que sufrir por la espalda el fuego de los comisarios políticos durante el combate, y de esta manera se ven obligados a atacar. Los soviets se encuentran de tal manera debilitados por los combates, que de dos regimientos no quedan apenas más que 600 hombres.

En el sector septentrional del frente, los bolcheviques han intentado en vano detener el avance alemán, en el sector de una división del Reich, por medio de contraataques efectuados el 17 de noviembre. Estos contraataques han sido anulados por el fuego de la Artillería. En el curso de los mismos, que se efectuaron con el apoyo de tanques, han sido destruídos once carros de asalto soviéticos." — Efe.

IRAK ROMPE SUS RELACIONES CON EL JAPON Y FRANCIA

Londres, 18. — Se confirma en Londres que el Gobierno del Irak ha decidido romper las relaciones diplomáticas con el Japón y Francia. Se agrega que este acuerdo ha sido tomado "por propia iniciativa y después de una investigación a fondo sobre las actividades de las dos legaciones." — Efe.

FINLANDIA NO HA RECIBIDO RESPUESTA DE EE. UU.

Helsinki, 18. — El Gobierno finlandés no ha recibido todavía ninguna respuesta a la nota enviada a los Estados Unidos, contrariamente a las informaciones lanzadas por la radio soviética. Tales informaciones afirmaban que el subsecretario norteamericano de Estado, Sumner Welles, había declarado: "Finlandia deberá ser incluída desde ahora en la lista de los países que luchan contra las democracias." — Efe.

Obreros españoles a Alemania

EL PROXIMO LUNES SALDRA DE MADRID LA PRIMERA EXPEDICION

Madrid, 18.—Esta mañana ha comenzado en Madrid el reconocimiento y la contratación de los obreros que han solicitado trabajo en Alemania. El reconocimiento médico se verificó en la clínica sindical de la obra del 18 de Julio y la contratación en las oficinas de la Comisión Interministerial para el trabajo en Alemania, Alcalá, 81. Las primeras expediciones iniciarán su salida el lunes próximo. A los obreros se les proveerá de toda clase de prendas que necesiten. Realizarán el viaje en trenes especiales y coches perfectamente acondicionados y en cada tren irá un equipo sanitario y un jefe que cuidarán de la seguridad y comodidad de los productores.—Cifra.

Se espera la llegada a Madrid de los futbolistas alemanes

SE ENFRENTARAN EL DIA 21 CON EL ATLETICO AVIACION

Madrid, 18.—Se espera la llegada al aeródromo de Barajas de los futbolistas componentes de la selección aérea alemana, que el próximo viernes, día 21, jugarán con el Atlético Aviación.

Los deportistas germanos se hospedarán en el Hotel Nacional y, acompañados por las autoridades alemanas de la Embajada y directivos de la Federación Española de Fútbol, visitarán lo que fué frente de guerra de la Ciudad Universitaria.

Mañana miércoles, a las nueve, irán a El Escorial, con objeto de depositar una corona sobre la tumba de José Antonio.

A las dos de la tarde serán obsequiados con un almuerzo en el Hogar Alemán, del partido Nacional-Socialista y más tarde, en la Delegación Nacional de Fútbol se servirá un vino de honor.

El día 20 se celebrará un almuerzo, al que han sido invitadas las autoridades, y el 21 tendrá lugar el partido de fútbol entre la selección alemana y el Atlético Aviación, a las tres y media de la tarde, en el campo de Vallecas.

Los jugadores alemanes irán el día 22 a Toledo, para visitar la ciudad y las ruinas del Alcázar, y posteriormente habrá una recepción en el Ayuntamiento de Madrid.—

GAFAS - LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

M.C.D.2022

SERVICIOS PROVINCIALES DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Se concede un plazo que terminará el día 23 para dar de baja a las personas que indebidamente estén incluídas en las Cartillas de racionamiento

En mi deseo de evitar responsabilidades a los jefes de familia en cuyas cartillas de racionamiento figuren incluídas personas que han fallecido, que se hallan ausentes o inscritas en otra cartilla, etc., etc., he acordado conceder un plazo, que terminará el día 23 del mes actual, para que sean dados de baja en el Censo de Consumidores, a cuyo fin, los jefes interesados solicitarán la oportuna baja en esta Delegación Provincial o en las delegaciones locales donde tengan su residencia.

Los que así lo realicen, dentro del indicado plazo, no sufrirán sanción alguna.

Pasado dicho plazo, se procederá con la mayor rigurosidad en la sanción de esta clase de infracciones.

MUY IMPORTANTE: DECLARACION DE ARTICULOS RESERVADOS

Son varios los jefes de familia que no han formulado hasta la fecha ante las delegaciones de Abastecimientos y Transportes de su domicilio, la declaración de las cantidades que se han reservado de artículos intervenidos (trigo, legumbres, patatas, aceite, azúcar, etc.,), en su cualidad de productores, rentistas, igualatarios, aparceros, etc., de los mismos.

También existen padres, tutores, etcétera, de jóvenes que reciben educación y estudios en Centros de enseñanza establecidos en localidad distinta de la habitual residencia de los mismos, que habiendo hecho reserva de citados artículos no les remiten a dichos Centros para que éstos puedan acusar a las Delegaciones de Abastecimientos la baja correspondiente a los efectos de racionamieno de los mismos.

En evitación de las sanciones consiguientes, se dispone:

Primero. — Todos los productores, rentistas, igualatarios, aparceros, etc., que se hubiesen reservado artículos intervenidos para el consumo de sus familiares y servidumbre, están obligados a manifestarlo así ante las delegaciones de Abastecimientos y Transportes de su domicilio, a fin de que sean dados de baja a los efectos de racionamiento, circunstancia o manifestación que dichas delegaciones harán constar por medio de diligencia extendida en la propia cartilla de racionamiento de dichos interesados.

Segundo. — Los padres, tutores, etcétera, de las personas asistidas en los Centros de enseñanza, etc., radicantes en distintas localidades de su habitual residencia y que hubieran formulado reserva legal de artículos intervenidos a favor de los mismos, vienen obligados a notificar dicha circunstancia a los directores de los Colegios, etc., a fin de que éstos, a su vez, lo hagan a la Delegación de Abastecimientos para darles de baja en el racionamiento. Dichos padres o tutores solicitarán de los organismos competentes las correspondientes guías de circulación para el envío de las cantidades de artículos que correspondan a sus hijos por el tiempo que éstos han de permanecer en indicados centros.

Tercero. — Con el fin de facilitar dichos envíos de artículos podrán los padres y tutores interesados entregar en la Alcaldía de su domicilio las cantidades que correspondan de los mismos, *siempre que el Colegio o Centro receptor, se halle establecido en la jurisdicción de esta provincia*. Las Alcaldías expedirán el oportuno recibo de dicha entrega de artículos, y los interesados le remitirán a los directores de los colegios, a fin de que éstos gestionen de la Delegación de su residencia la compensación oportuna.

Las Alcaldías comunicarán sin dilación a esta Delegación Provincial, la cantidad y clase de los artículos que hubieran recibido a este fin, el nombre y domicilio del que hiciera la entrega y el nombre y domicilio de la persona a cuenta de la cual se hizo la misma, al objeto de poder realizar los correspondientes cargos y abonos a cuenta de los cupos que correspondan a cada Ayuntamiento.

Cuarto. — Las disposiciones anteriores deberán quedar íntegramente cumplidas antes del día 23 del mes actual.

Palencia, 17 de noviembre de 1941. —El Gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

Nuevo censo de consumidores

Por alguna Delegación Local de Abastecimientos y Transportes se indica va a proceder a repartir a la población las **FICHAS** que les han sido remitidas para la formación del **FICHERO INDIVIDUAL DE RACIONAMIENTO**.

Con carácter general se manifiesta lo siguiente

1.º Que dichas "fichas" son para formar el **FICHERO INDIVIDUAL DE RACIONAMIENTO**, bajo las instrucciones que oportunamente se les comunicarán, debiendo, por lo tanto, conservarlas en su poder.

2.º Que el impreso que han de repartir al público es el **CUESTIONARIO** o relación de las personas que actualmente se encuentran inscriptas en las actuales cartillas de racionamiento, que al efecto les fué remitido, y

3.º Que el referido **CUESTIONARIO** o relación de personas, no deberá entregarse a los Jefes de familia que estén inscriptos en el régimen especial de racionamiento a **ECONOMATOS MINEROS**, ya que dichos interesados no deben tener Cartilla de racionamiento ni figurar en el Censo de Consumidores de la Delegación.

Palencia, 17 de noviembre de 1941.
El Gobernador civil,
José María Sentís Simeón

ADVERTENCIAS PARA LA LLENA DE LOS CUESTIONARIOS

Los jefes de familia deberán tener muy presentes las siguientes advertencias para la llena de los CUESTIONARIOS que les entregan las panaderías, en ejecución a lo dispuesto en mi Circular fecha de ayer.

1.ª Que no podrán hacerse figurar en dichos cuestionarios más personas de las que figuran en las actuales cartillas de racionamiento. Por cada cartilla se llenará un sólo cuestionario.

2.ª Que aunque figuren incluídos en las cartillas de racionamiento, no deberán consignarse en los cuestionarios aquellas personas que hubiesen fallecido, se hallen ausentes o consten ya incluídas en otras cartillas familiares o colectivas.

3.ª Que habrán de contestar a todas las preguntas del cuestionario.

4.ª Que a los sirvientes se les incluirá en cuestionario separado del de la familia en que sirven.

5.ª Que la escritura deberá ser clara, sin enmiendas, raspaduras, borrones, etc., etc.

6.ª Que dejarán sin llenar las casillas del cuestionario que indican "Número de la nueva Cartilla" y "Fecha de la Baja", ya que estos datos corresponden a las Delegaciones de Abastecimiento.

7.ª Al dorso del cuestionario se consignarán los establecimientos proveedores de los artículos, que podrán ser distintos de los que tengan elegidos actualmente. La indicación de los establecimientos se hará a base del nombre y apellidos del dueño del mismo, prohibiéndose hacerlo por el nombre del establecimiento, apodos, etc.

8.ª Serán rechazados por las Delegaciones los cuestionarios que no reunan todas las condiciones y datos prevenidos.

9.ª Los cuestionarios serán presentados en las Delegaciones de Abastecimientos, juntamente con la actual cartilla de racionamiento, desde el día 28 de noviembre al 5 de diciembre, inclusive. No serán admitidos los presentados con posterioridad.

EN LA CAPITAL

Los cuestionarios serán repartidos al público al precio de CINCO CENTIMOS EJEMPLAR, igual al de su coste, por haberse recibido de la Comisaría General, cantidad insuficiente de los mismos para cubrir las atenciones de la provincia.

El Gobernador civil, José María **Sentís Simeón**.

CUESTIONARIOS PARA LAS COLECTIVIDADES

En sustitución del cuestionario que ha sido distribuído a los poseedores de cartillas FAMILIARES de racionamiento, las COLECTIVIDADES radicantes en la capital y provincia, utilizarán el impreso que se les facilitará, a partir de esta fecha, en las Delegaciones de Abastecimientos y Transportes de su propia residencia.

Entre aquellas colectividades se enumeran las siguientes: "Auxilio Social", Seminarios, Colegios, Entidades benéficas, Hospitales, Comunidades religiosas, Restaurantes, Fondas, Hoteles, Casas de comidas, Manicomios, Sanatorios, etc., etc.

Los directores de dichos Establecimientos, harán inscribir en los indicados impresos a todo el personal cuya residencia tenga carácter de permanencia en los mismos.

Los familiares de dichos administradores, etc., que tengan su domicilio en indicados establecimientos, habrán de incluirse también.

Los sirvientes que tengan actualmente cartilla individual o familiar de racionamiento, no serán objeto de inscripción en dichos cuestionarios, puesto que los mismos deberán suscribir el que corresponde a los poseedores de cartillas familiares.

En las casillas de "RESIDENCIA LEGAL", deberá consignarse el Ayuntamiento y provincia que corresponda a la residencia de los padres, tutores, etc., de los colegiales, etcétera, etcétera.

Cuando las personas inscriptas tengan hecha reserva legal de artículos intervenidos, se consignará esta circunstancia en las casillas correspondientes del referido impreso.

Las dudas que se ofrezcan a las Delegaciones Locales de Abastecimientos y Transportes o a los Administradores, directores, etc., de referidos establecimientos, deberán consultarse en esta Delegación Provincial.

Palencia, 17 noviembre de 1941.

El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón**.

CONVOCATORIA.—Ruego a los señores directores, administradores, etcétera, etc., de Hoteles, Fondas, Restaurantes, Casas de Comidas, Seminarios, Auxilio Social, Colegios, Hospitales, Sanatorios, Entidades benéficas, Comunidades religiosas, Manicomios, etc., con domicilio en esta capital, que el miércoles próximo, día 19 del mes actual, a las seis de la tarde, asistan a la reunión que tendrá lugar en el Salón de sesiones del Consistorio, al objeto de recibir instrucciones sobre la inscripción en el nuevo Censo de Consumidores.

Palencia, 18 de noviembre 1941.
El Gobernador civil,
JOSE MARIA SENTIS SIMEON

EL FALLO DE NUESTRO CONCURSO DE PRONOSTICOS DE FUTBOL

Eudosio Polo, único que logró acertar tres resultados exactos

No era de extrañar. La "ampulosa" jornada del domingo se puso dificilísima para los concursantes. ¡Cualquiera iba a presagiar el 6-3 de Bilbao, ni el 4-1 de Granada, ni el 5-0 de Barcelona, ni el 9-1 de Madrid...! Y así casi todos los demás partidos. Porque si bien es verdad que el 12-0 de Palencia lo "vieron" de antemano una media docena de concursantes, y que el 2-3 de Zamora la acertaron hasta cuatro, lo cierto, es que los marcadores les jugaron una trastada a nuestros amigos.

De ahí el que haya habido tal desconcierto en los pronósticos. A pesar de los miles de boletines recibidos, han sido escasísimos los que han dado dos resultados exactos Entre ellos el de Vigo (Celta, 4, Alicante, 1), ha sido el que acertaron muchísimos. Pero sólo ese...

Hubo, sin embargo, un "vidente". Sólo uno, es verdad, que tuvo tres resultados exactos: El 12-0 de Palencia, el 5-2 de Valencia y el 2-1 de San Sebastián. Se llama este simpático muchacho EUDOSIO POLO, que tenía, entre los boletines enviados, cuatro de ellos con tres resultados —los ya citados— exactos. Se declara, pues a Eudosio campeón semanal y se le adjudican doce puntos por los cuatro boletines y uno más por campeón, en total TRECE puntos.

Y para que se vea que Eudosio es un muchacho que sabe ver de antemano los resultados, básteles a ustedes con saber que en los grupos de boletines que mandó, haciendo sus combinaciones como buen bachiller, y con las variaciones a base del resultado de Palencia, en donde él sospechaba que se daría, 9-0, 10-0, 11-0, 12-0 o 13-0, que son todos los resultados que dió para el partido con la Ponferradina.

En fin, enhorabuena a este concursante y que siga adelante. Esta enhorabuena es aún más de hacer notar, por ser el único que tuvo tres resultados exactos.

LA CLASIFICACION

La clasificación por puntos, queda, después de esta jornada idéntica a la ya publicada en la última semana, con la sola diferencia de Eudosio Polo, que tenía tres puntos, y al que hay que sumar los trece obtenidos ahora. Por tanto, Eudosio Polo, cuenta con 16 puntos, y el resto de los concursantes poseen los mismos puntos ya indicados el jueves último.

Y a ver si esta semana los "goleadores" son un poco más formales...

DIPUTACION PROVINCIAL

1.500 pesetas para el Aguinaldo de la "DIVISION AZUL"

Bajo la presidencia del señor López Negrete, por hallarse ausente el presidente, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora, asistiendo los vocales señores Begoña, Merino, Martínez y Conde.

Leída y aprobada el acta de la anterior, fueron despachados los siguientes asuntos:

DISPOSICIONES OFICIALES.—Por Secretaría se da cuenta de las últimas disposiciones oficiales que afectan a la Diputación.

PRO AGUINALDO DE LA DIVISION AZUL.—Se acuerda contribuir con 1.500 pesetas para obsequiar en las Pascuas de Navidad a la heroica División Azul que lucha con elevado patriotismo contra la barbarie comunista.

A FAVOR DE LOS POBRES. — Se autoriza a la Presidencia para señalar la cantidad con destino a la suscripción iniciada por el Excmo. señor Gobernador civil en favor de las familias necesitadas de esta capital.

GOBERNACION.-Queda enterada la Gestora de un escrito de la Alcaldía de Palencia respecto a las obras de urbanización de la Plaza de Abilio Calderón, en lo que se refiere a la escalinata que da acceso a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

También se dió cuenta de otro oficio relacionado con determinadas obras en las fachadas del Palacio Provincial.

PERSONAL.—Se concede licencia al celador de la Beneficencia, Fausto Merino.

Pasa de nuevo a informe del oficial letrado, un escrito solicitando indemnización por muerte del enfermero del Hospital, Benedicto González.

Se aprueban los informes del Negociado sobre admisión definitiva de aspirantes a plazas de auxiliares administrativos y practicantes, con las observaciones pertinentes.

FOMENTO.—Queda sobre la mesa la ponencia del señor presidente acerca del nuevo plan de caminos vecinales.

Se resuelve acceder a lo solicitado por los pueblos de Lagartos y Villaumbrales, respecto a la construcción de caminos, previos los trámites reglamentarios.

BENEFICENCIA.—Se aprueban ingresos en los establecimientos benéficos.

INTERVENCION.—Por último se despachan favorablemente diversos expedientes de cuentas.

CONCURSO.—Ayer se verificaron los exámenes de aptitud para la provisión de dos plazas de peones camineros de las carreteras provinciales.

Fueron declarados aptos los aspirantes Vidal Macho Frías, Licerio Cabo Sarmiento, Emilio Pérez e Isáac de Prado.

En virtud de este resultado, el Tribunal hará la correspondiente propuesta, según los méritos que consten en los expedientes.

Esta tarde se verificarán los exámenes para proveer dos plazas de ordenanzas de la Diputación, una por el turno de Mutilados y otra por el libre. Se han presentado veinticinco solicitudes.

ISAAC BLANCO SUAREZ DE PUGA
MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2
AVENIDA JOSE ANTONIO, 1

NOTAS DE HACIENDA

CIRCULAR SOBRE APLICACION DE LAS NUEVAS TARIFAS DE INDUSTRIAL

Por virtud de las facultades que se me otorgan en la letra C) de la regla VII de la circular, número 1, de fecha 12 del actual, de la Dirección General de Industrial y de Utilidades—cuya copia se adjunta—he acordado conceder un plazo **improrrogable, de quince días**, a partir de mañana, 19 del actual, al fin de que los industriales que como consecuencia de la aplicación de las nuevas Tarifas de Industrial hayan de sufrir alteración en su clasificación tributaria, puedan presentar ante las oficinas encargadas de la formación de la Matrícula, las oportunas declaraciones, según los casos, del importe de los alquileres que satisfacen por sus establecimientos, de las industrias que pretende simultanear o de la fuerza de los elementos de producción, y si al finalizar el indicado plazo alguno de los contribuyentes a quienes pueda afectar no hubiesen presentado las procedentes declaraciones, la Administración de Rentas Públicas y los Ayuntamientos formularán de oficio la clasificación en la correspondiente matrícula, de manera que la cuota con que figuren en ella no sea inferior a la que en la actualidad satisfacen a reserva, claro es, de las rectificaciones que últimamente se practiquen en forma reglamentaria por los Agentes de la Administración Económica.

Para conocimiento de los funcionarios, Ayuntamientos, Entidades, Profesionales y de todos los contribuyentes, y del público en general, se les hace saber por la presente, que por estar prohibida la publicación de las nuevas Tarifas Industriales por orden de 29 de octubre último, se hallan de venta en la Depositaría-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, único establecimiento autorizado para la venta de las mismas, como representante del Colegio de Huérfanos de Hacienda. Al propio tiempo harán una verdadera obra de caridad en beneficio de dicho Colegio, que en nombre del mismo y en el propio, queda esta Delegación, y muy especialmente el Delegado que suscribe, profundamente agradecidos a cuantos compren las expresadas Tarifas.

Palencia, 18 de noviembre de 1941.
El Delegado de Hacienda,
Laureano Felgueroso

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayor X — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermeddes de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2
(Junto a la Plaza de Toros.)

Vida Religiosa

S. I. CATEDRAL. — Día 19 de noviembre. — En ese día se celebra en todas las iglesias de la Diócesis la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Palencia.

Los cultos en esta Santa Iglesia serán (además de los correspondientes a día de primera clase), a las diez y media, misa solemne, cantada por la Capilla, con Sermón que predicará el M. I. Sr. D. Matías Alonso.

ACCION CATOLICA

JUVENTUD FEMENINA.—Ayer comenzamos la gran Semana de Estudios de A. C. con un éxito sin precedentes.

Todo el amplio y magnífico salón de actos de la casa de Nazareth, apareció abarrotado de muchachas en la sesión de la tarde.

Las lecciones fueron muy interesantes y amenas.

Ayer correspondió hablar a la señorita Jacinta Rodríguez y al Consiliario dioceasno accidental de nuestra Juventud Femenina, M. I. Sr. Gama.

De los pueblos han venido algunas pocas, porque no disponemos de alojamientos en condiciones.

Sin embargo, nos anuncian que vendrán algún día suelto y nos acompañarán en gran número al Santuario Nacional de Valladolid.

Insistimos en la idea de que necesitamos conocer el jueves, el número exacto de plazas que han de reservarse.

De lo contrario les resultará caro.

Las horas de los trenes de ida y vuelta se anunciarán convenientemente.

Dios quiera hacer provechosas entre nuestras hermanas las lecciones de estos días.

Así se lo pedimos en los actos piadosos que celebramos por la mañana y por la tarde en la Capilla de Nazaret.

Vuestra hermana Mayor.
La presidenta Diocesana

ROPAS para los necesitados

Suscripción iniciada por el Excmo. Sr. Gobernador civil, para la adquisición de prendas con destino a los necesitados como Aguinaldo de Navidad.

Suma anterior, 16.444 pesetas.

Don Pablo Pinacho Marcos, 100 pesetas; el "Casino de Palencia", [illegible]; doña Carmen Balbás, viuda de Isasmendi, 25; don Pedro Isasmendi, [illegible]; don Julián Mateo Arenillas, 100; don César Fernández, 5; don Félix López Valles, 15; don Apolinar Aguado, [illegible]; don Benedicto Vega, 15; don Fernando Costilla Piñal, 15; don Siro Herrero Franco, 5; Cafés "Tarrero", 50; don Salvador Torme Obeso, 50.

Suma y sigue, 16.964,00 pesetas.

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaría Municipal.

AUTOMOVIL
De 7 a 9 caballos. En estado de nuevo, documentación en regla, cupo de gasolina. Se compraría.
Ofertas por escrito a
CRESCENCIO SUAREZ
Mayor Principal, 174, 1.°

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.
ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

M.C.D.2022

CARTEL DE LA FALANGE

"Día de José Antonio" en Escuelas y Colegios

Asesoría Provincial de Cultura y Formación Nacionalsindicalista del Frente de Juventudes.—Circular número 3. — A los directores, profesores y maestros de todos los centros de Primera y Segunda Enseñanza de la provincia.

El miércoles 19 del actual se cumple el V aniversario del último acto de servicio rendido a la Falange por su propio fundador. Con tal motivo, ...arecemos a los centros de enseñanza que no organicen actos más importantes, que la sencilla conmemoración del "Día de José Antonio" en la forma siguiente:

Primero. — Al principio y fin de la jornada escolar, se izará y arriará respectivamente, la bandera nacional del edificio docente, a media asta y con lazo negro, cantándose "Cara al sol" en la posición de firmes.

Segundo. —Si no existiera ya, se colocará (provisionalmente hasta que se circulen próximamentes normas definitivas), en cada clase, un retrato de José Antonio, aunque sea de pequeño tamaño, y ante él se leerá por un escolar distinguido la ofrenda de las cinco rosas simbólicas y se recitará alguna poesía dedicada al Fundador.

Tercero. — Se rezará el Santo Rosario en la escuela o colegio en sufragio del alma de José Antonio, así como la oración a él dedicada y aprobada por la autoridad eclesiástica.

Cuarto. — Los profesores y maestros desarrollarán, con los procedimientos pedagógicos que su competencia profesional les permita, lecciones y ejercicios de redacción y dibujo sobre la prisión, muerte y testamento de José Antonio, para lo cual traemos a recuerdo los siguientes hechos históricos:

ENCARCELAMIENTO. — Toda la épica vida pública de José Antonio es de una agitación continua. Dice la lucha periodística con magistral elegancia, la parlamentaria de singular valentía y la propagandística y callejera con todo ardimiento libre en toda ocasión de iracundia y jactancia, pues ha marcado por norma a la Falange la crítica justiciera con fina ironía.

Las derechas, unidas para la campaña electoral de 1936 en un simulacro de solidaridad española, que es el falseamiento del verdadero Frente Nacional propugnado por José Antonio, prescinden de la Falange, dejando de este modo al Fundador sin acta de diputado, y por lo tanto, sin inmunidad parlamentaria y a merced de un Gobierno que se declara beligerante con el fascismo. Por esta causa, José Antonio es detenido el 14 de marzo, y el 5 de junio es trasladado, con su hermano Miguel, a la cárcel de Alicante.

Desde la prisión, a través de sigilosos enlaces, mantiene el contacto con la organización y hasta el mismo día 17 de julio redacta un llamamiento a los militares y buenos españoles, que es una acuciante apelación a las armas, para salvar a España.

MUERTE. — Desde el día 18, José Antonio queda incomunicado, sin poder enterarse de las primeras jornadas del Alzamiento nacional, y el 16 de noviembre comparece con su hermano y su cuñada Margot ante el llamado Tribunal Popular de Alicante, que, sin llegar a demostrar culpabilidad, le condena por exigencia del Frente Popular. El día 19, con el santo Crucifijo en sus manos, y con el último ¡Arriba España! en los labios, bajo los fusiles rojos, se abatió para siempre el cuerpo del profeta de la Revolución, a la edad de 33 años.

En noviembre de 1938, por orden del Caudillo, se dió a conocer oficialmente su muerte, se celebraron los funerales con la solemnidad de capitán general y se dispuso que su nombre figure a la cabeza de todos los caídos. Sus restos, trasladados a hombros de viejos camaradas, reposan en el panteón imperial de El Escorial.

TESTAMENTO. — Otorgado el 18 de noviembre de 1936, empieza con una resignada invocación cristiana a la Divina Misericordia. Después se duele de que se juzgue erróneamente a la Falange sin conocerla, "por no habérsenos abierto una brecha de serena atención entre la saña de un lado y la antipatía de otro". Dice que ante el tribunal explicó lo que es la Falange y que advirtió en los oyentes la más profunda sorpresa. Su propia defensa la hizo con "los mejores recursos de su profesión de abogado", sin recurrir al patrón romántico de hacerse "responsable de todo".

Desmiente las declaraciones que le había atribuído un periodista americano, especialmente la imputación de que censurara a los falangistas su colaboración con extranjeros, ante lo cual, José Antonio reitera su agradecimiento a las fuerzas militares que han prestado a España, en Africa, heroicos servicios, y ratifica la confianza en sus camaradas, los cuales —dice— "ignoro si estarán ahora sabia o erróneamente dirigidos, pero que a buen seguro tratan de interpretar de la mejor fe, pese a la incomunicación que nos separa, mis consignas y doctrina de siempre".

Termina haciendo votos porque su sangre sea la última que se derrame en discordias civiles, y ofreciendo a Dios su vida, a la vez que pide perdón a los que haya agraviado y le concede a los que le hayan ofendido. La primera cláusula dice: "Deseo ser enterrado conforme al rito de la Religión Católica, Apostólica y Romana que profeso, en tierra bendita y bajo el amparo de la Cruz." En las cláusulas siguientes instituye herederos a sus hermanos.

Por el Imperio hacia Dios. ¡Arriba España! — Palencia, 15 de noviembre de 1941. — El Asesor Provincial de Cultura y F. N.-S. — Visto bueno, el delegado Provincial accidental del F. de J.

A LAS ESCUELAS Y DELEGADOS DEL FRENTE DE JUVENTUDES

FUNERALES POR JOSE ANTONIO. — Aparte de la conmemoración que el día 19 ha de hacerse en todas las escuelas y colegios, por profesores y delegados locales del Frente de Juventudes se tendrán en cuenta las normas siguientes:

Primera. — Los afiliados al F. de Juventudes asistirán en formación con su delegado, a los funerales que organice la Jefatura Local el día 20 en sufragio de José Antonio.

Segunda. — Los delegados montarán una guardia ante el monumento, lápida o cruz de los caídos durante todo el día 20, con afiliados del F. de J., especialmente cadetes.

Tercera. — Los directores, profesores y maestros darán permiso a los alumnos afiliados para que formen con los camaradas del F. de J.

Cuarta. — Los mismos directores, profesores y maestros, bien por sí, bien por otra persona por su delegación y con suficiente autoridad, dirigirán en formación a sus propios alumnos al cuartel del Frente de Juventudes para que asistan también a los funerales y ocupen los lugares designados por la Jefatura Local.

Quinta. — Las normas primera, tercera y cuarta se refieren igualmente a las escuelas y colegios femeninos y a las regidoras locales del F. de J., las cuales, además, pueden dedicar coronas a José Antonio ante el monumento

Por el Imperio, hacia Dios. — Palencia, 17 de noviembre de 1941. — El delegado provincial accidental del F. de J — Visto bueno, el Jefe provincial del Movimiento

TINTA MARI-ELE
Para estilográficas y oficinas

[D]IETARIO LOCAL

TEORIA DE LA "MODA NACIONAL".

Esta observación nos la hacía un palentino viejo:

—Vea usted—exclamaba con acento de sincera pesadumbre—el extravío de la moda femenina. Contemple, por ejemplo, esos zapatones ortopédicos, esos sombreritos inverosímiles, esas gafas negras...

No hay un patrón estético inteligente, que supedite las veleidades de la moda en el vestir a la genuina finalidad de realzar la belleza femenina, estilizando su silueta, depurándola clásicamente...

La elegía de este viejo palentino—un poco quejumbrosa y nostálgica, como todas las que hacen los viejos—tenía por "leiv motif", la imagen de dos bellísimas muchachitas — zapatones, sombrerito, boca acarminada, ondulada melena de oro claro—que tomaban "vermouth" con ginebra en el mostrador del bar... No eran forasteras. Eran de Palencia. Intentamos salir en su defensa: la juventud, los nuevos tiempos, las costumbres de hoy... Pero nuestro anciano interlocutor nos cortó de raíz:

—No las censuro. Yo lo comprendo todo. Sin embargo, entiendo, que se está perdiendo ahora una gran ocasión de implantar lo que pudiera llamarse la "moda nacional". Algo de esto he leído ya en los periódicos. La cosa no es tan difícil, como a primera vista parece. Los modistos modernos, buscan su inspiración en las modas antiguas. Estos modelos "dernier cri" no son, en definitiva, más que estilizaciones de los vestidos del siglo XVI. Estas blusas entalladas, estas mangas abombadas por los hombros, todo ello ha sido copiado de los vestidos que usaron aquellas damas de mirada aniñada que hemos contemplado absortos, en los cuadros de Rubens o Velázquez.

Así, pues, la moda nacional debiera inspirarse sencillamente en la inagotable variedad de nuestros trajes típicos. La estilización de estos incomparables atuendos femeninos que usaron, hasta no hace mucho, nuestras grijotanas, sería, sin ningún género de duda, de una belleza extraordinaria. Mucho más bello, armonioso y elegante, desde luego, que esos monstruosos zapatones y esos sombreritos atrabiliarios que llevan las chicas de hoy.

Esto nos decía—con nostálgicas inflexiones—nuestro viejo amigo, mientras dos lindas muchachitas de cabellera platinada, tomaban un "vermouth con ginebra" en el mostrador del bar. La teoría nos pareció un tanto extravagante y atrevida. Pero nada replicamos...

A los palentinos viejos hay que darles siempre la razón!

EL AGUINALDO DE LA "División Azul"

Pasado mañana se cierra la suscripción

ADMINISTRACION PROVINCIAL.—Por la presente se pone en conocimiento de los jefes locales, ultimen la suscripción pro-Aguinaldo División Azul y remitan por correo detalles de los donantes y seguidamente por giro postal, la cantidad recaudada, que deberá obrar en esta Delegación Provincial de Tesorería y Administración, el próximo día 21 de los corrientes.

Continuamente recibimos de numerosos pueblos de la provincia noticias sobre la recaudación que están efectuando, siendo altamente satisfactorio el patriótico espíritu que están demostrando con sus aportaciones. Creemos conveniente destacar la recaudación hecha en el pueblo de Alar del Rey, cuyas aportaciones hasta el día de la fecha, suman más de 2.000 pesetas.

Nuevamente insistimos para conocimiento de cuantas personas deseen engrosar la suscripción abierta que las entregas de donativos se reciben en las oficinas de Secretaría Local, Menéndez Pelayo, núm. 18 y en la Administración Provincial, General Franco, núm. 13, y para mayor facilidad del público, pueden hacer los donativos en cualquier Delegación de Servicio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 18 noviembre de 1941.

El Delegado local

NUEVOS DONATIVOS RECIBIDOS

Suma anterior, 4.611,40.

Funcionarios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (7.ª Comisaría de Recursos), de esta capital: ilustrísimo señor Comisario de Recursos, 50 pesetas; don Mariano Salvador García, 25; don Mateo Herrero Magide, 15; don Fernando Cid de la Llave, 15; don José Romero de Arce, 15; camarada Vicente Lobo Noriega, 20; don Pedro Rodríguez Pericó, 15; don Alvaro de la Puerta Cruz, 15, don Esteban Ayuso Cruz, 15; don Manuel Cima Fernández, 15; don Tomás Fanjul Basanta, 10; don Teodosio García García, 10; don José Alvarez Salvador, 10; don Miguel Cerón González, 10; don Cipriano Nicieza Villanueva, 10; don Tomás Echevarría Mendiolo, 10; don Fortunato Blanco García, 10; don Sebastián Díez García, 10; don José María Cano Molina, 10; don Flores Díaz García, 10; don Angel Camarero Ramos, 10; don Manuel Millán Corbán, 10; don Macario Díez Presa, 10; don Ernesto Hernández Bécares, 10; don Paulino Aramburo Zabala, 10; don Gregorio de la Presa Lezinaga, 10; don José Casabona Uberoaga, 10; don José Morán Morán, 10; don Manuel Estébez Alvarez, 10; don Herminio Alonso Rodríguez, 10; don Alberto Manero de la Fuente, 10; don Juan L. Cantelle, 10; don Víctor Rodríguez Zamora, 5; don Carlos Trigueros Andrés, 5; camarada Jesús Conceiro Ruiz, 5; D. Antonio Lobejón Ganges, 5; don Isaac Pardo de la Iglesia, 5; don José Antonio Ergueta García, 5; don Marcelino Mediavilla Tarrero, 5; don Martín Nácar Sevillano, 5; don Agustín Fuentes Alonso, 5; don Gonzalo Juánez Estebez, 5; don Vicente Herrera Rueda, 5; don Valentín Calvo García, 5 don Julio Jiménez Albéniz, 5; camarada Ernesto Velasco Alonso, 5; señorita Matilde Bello Diez, 5; señorita Encarnación Martínez Grande, 5; señorita Florentina Abia Aguado, 5; señorita María Concepción Blanco Acero, 5; señorita Francisca Curto Gómez, 5; señorita María A. Vielva Otorel, 5; camarada Petra Herrero Alonso, 5; don Orencio Maté Tejedor, 5; don Emilio Matabuena Alonso, 5; don Argimiro Sánchez Erizo, 5; don Enrique Martín Cuerva, 5; don Victoriano S. Millán, 5; don Andrés Martínez Isla, 2; don Ricardo Pariente García, 2; don Julián Frontela Malluviza, 2; don Manuel Parrondo Mirón, 2; don Ramón Arguío Landera, 2; camarada Jesús Saldaña González, 1; ídem Miguel Garrido Lópe , 1; don Jesús Redondo Alonso, 1; camarada María de los Dolores Ballesteros Alba, 100; ídem Angel Merino Ballesteros, 100; ídem Luis Merino Ballesteros, 100; ídem Luis Merino Pescador, 5; íedm Louise Berthand Gerard, 10; funcionarios de la Jefatura Provincial, Delegaciones y Secretaría local, 1.216; beneficio líquido de la función organizada en el Teatro Principal, con motivo de la función teatral celebrada en el mismo, a beneficio de la suscripción pro-División Azul, 1.140.

Total, 7.845,40 pesetas.

DONATIVOS EN ESPECIES

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, una caja de doce botellas, conteniendo licores variados, y otra, cuyo contenido se compone de quesos, conservas "Foie Gras"; por el camarada Felipe García, dueño del Bar Montañés, una botella de coñac "Pedro Domeq".

Con esta fecha ha quedado cerrado el plazo de admisión de donativos en especie; continuando la de donativos en metálico, hasta las trece horas del día 20 de los corrientes.

El tesorero.

NOTA.—Los organismos, camaradas y particulares que hayan de contribuir al aguinaldo, con motivo de la suscripción abierta en esta Secretaría local, pro-División Azul, procurarán hacerlo antes del día 20; día en que quedará cerrada dicha suscripción.

HERMAN BLANCO
CIRUJANO — RAYOS X
Valentín Calderón, 12
Teléfono, 155.

GOBIERNO CIVIL

MUY IMPORTANTE PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENTES DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS DEL PARTIDO DE CARRION DE LOS CONDES.—El próximo sábado, día 22, a las once de su mañana, se encontrarán en la Casa-Ayuntamiento de Carrión de los Condes, todos los Alcaldes, Secretarios y Presidentes de Juntas Administrativas de las poblaciones de aquel partido judicial que no hubieran acudido a la reunión celebrada el día de hoy, en Osorno.

Todos los asistentes tendrán en cuenta y cumplimentarán exactamente cuantas prevenciones contienen mis dos circulares números 351 y 371, de 8 y 20 de octubre próximo pasado, respectivamente ("Boletines Oficiales" de la provincia, números 121 y 127), de las que es preciso se enteren con detalle.

Palencia, 18 de noviembre de 1941.—El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE.-Por el Excmo. Sr. Gobernador civil ha sido nombrado Alcalde del Ayuntamiento de Lores, don José de Cossío Vélez.

Subasta voluntaria de fincas rústicas

Se celebrará por pliegos cerrados, el 29 del actual mes de noviembre, a las 11 horas, en la Notaría de don Germán Cabrero Labrador, sita en calle Mayor Pral., números 34 y 36, 2.º, para la venta de un quiñón de tierras en término de Palencia y Villalobón, que son de la propiedad del Marqués de Castrofuerte.

Pliego de condiciones y títulos de las fincas se podrán examinar en dicha Notaría.

DOCTOR LEDO
PIEL Y SIFILIS
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

CASIMIRO VELASCO
GIJON-MUSEL
CONSIGNATARIO DE BUQUES Y AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 17

Banco Español de Crédito
Domicilio social: Madrid. -- Alcalá, 14

870 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado.......... 100.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado.......... 51.355.500 — "
Reservas.......... 76.248.394,62 "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Clínica operatoria SAN ANTONIO
Intervenciones quirúrgicas.—Asistencia a Partos.—Diatermia
DIRECTOR: **RAFAEL BOTIN**
ESPECIALISTA EN PAR TOS Y GINECOLOGIA
CONSULTA: De 11 a 1 y de 5 a 7.
Domicilio: Martínez de Azcoitia, 5. Teléfono, 435. Clínica: Menéndez

ANUNCIOS POR PALABRAS
Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

TRASPASO negocio muy antiguo y acreditado, en buen sitio de la calle Mayor de Palencia. Escriban: "Negocio". Apartado, 161.—Valladolid.

REMOLACHA forrajera, vendo mil arrobas. Miguel Aguado, en Astudillo.

¡ATENCION! ¡Atención! ¡Atención! Artículos de escritorio, estuches de papel, tintas, plumas, etc., etc., objetos de dibujo, cuadernos, lápices, estilográficas, bloks y todo lo concerniente al ramo de papelería, lo encontrarán siempre y económico, en la Papelería e Imprenta de "Nuestra Señora del Pilar", Mayor, 222. Teléfono, 535.

SE VENDEN nueve novillas de raza, de tres años, preñadas de cinco a siete meses. Informes, Manuel Polo, Mayor, 99.

SE VENDE una balanza, una zafra de 60 litros, un carro de varas para dos mulas, una araña, un arado, otro giratorio. Todo seminuevo. Pablo Lozano. Barrio del Cristo.

SE VENDEN 23 borras, 22 ovejas nuevas y 15 corderas. Isaías Hoyos, en Paredes de Nava.

VENDO machos treintenos y quincenos. Felipe Sánchez. Fuentes de Nava.

SE VENDEN 300 sacas para paja, una prensa completa de enfardar paja, en Espinosa de Villagonzalo. Mariano Núñez.

SE VENDE carro de bueyes, seminuevo, en Cozuelos de Ojeda. Francisco Mencía.

SE VENDEN treinta mil kilos de remolacha forrajera, en Magaz. Aidano Dueñas.

¡ATENCION, CAZADORES! Vendo una galga, edad tres años, superior, la doy a prueba, pelo negro. Informes, Claudio Alcalde. Abia de las Torres.

SE VENDE una cerda con su cría y otra cubierta. Tratar, Corral Medina, número 6.

LABRADORES. Grandes viveros de vides americanas, injertos y barbados de todas clases. Precios y pedidos, dirigirse Félix Lezarbe, Berbinzana (Navarra).

SE VENDEN diez pares de palomas mansas. Dirigirse, Argimiro Sarmiento. Velilla del Duque.

CANARIOS flauta, hermosos cantores, vendo. General Mola, 40.

VENDE 30 ovejas jóvenes Eugenio Díez, en Frechilla.

MAQUINA "Singer", vendo, seminueva, gran ocasión. Razón, Pastores, número 11, bajo.

SE VENDEN dos cubas: una de 110 cántaros y otra de 200; una viga de lagar y piedra de derribo, en Támara, con Alberto García.

VENDO siete jatas, próximas a parir, y cinco jatos de raza. Gerardo Padierna. Villalcón.

SIERRA de cinta, volantes 70 a 100, compro. Apartado, 220. Bilbao.

OVEJAS véndense buenas y jóvenes 250; 100 corderas, 100 corderos y 250 carneros. Para tratar, Caserío Mazuelas.

GANGA verdad, urge vender, par mulas, cinco dedos, prueba, carro, aparejos, 4.300 pesetas. Marín (Santoyo).

VACA parida de cuatro días, tercer parto, de inmejorable raza y dando mucha leche. Tratar, con Vicente Valverde Herrero, en Villarramiel.

CERDAS cubiertas, cerdas con crías, cerdos al destete y cerdos jóvenes propios para cebo, se venden o cambian por vacuno joven. Vicente Aguado.—Astudillo.

SE VENDEN por exceso de ganado, 60 borras preñadas, en Buenavista de Valdavia. Para tratar, con Jesús Herrero.

SE VENDE una cerda para reproducción; del primer parto hermoso ejemplar. Para verla y tratar con el secretario del Ayuntamieno de Magaz.

VENDO 35 corderos, 15 corderas y 12 ovejas de todas edades. Isaac Herrero. San Cristóbal de Boedo.

SE VENDEN 300 ovejas nuevas, 100 a buen partir, estando libres contra la viruela, en Paredes de Nava. Anastasio Hoyos.

SE VENDEN 52 ovejas nuevas, en Bustillo del Páramo. Lucio León.

VENDO dos cerdos, media cría. Barrio San Antonio, 16. Emigdio Domínguez.

SE VENDE carro seminuevo de par. Jesús Martín Martín, en Castrillo de Onielo.

CALEFACCION a vapor, se vende, en Becerril de Campos, la del Círculo La Amistad, compuesta de dos grupos de ocho radiadores de un metro de alto con su caldera y tubería. También se venden varias mesas. Tratar, en el mismo Casino.

M.C.D.2022

UNA BASE AERONAVAL YANQUI EN IRLANDA DEL NORTE

Ingenieros y obreros norteamericanos ya están trabajando para instalarla

Nueva York, 18.—El diario "Exchange Telegraph", anuncia que en plazo breve, Norteamérica e Inglaterra harán pública la instalación de una base aeronaval yanqui de extraordinaria importancia, en Irlanda del Norte, en las cercanías de Lodonderry. El diario añade que gran número de obreros e ingenieros norteamericanos, se encuentran trabajando en dicha zona y que el tráfico aéreo entre los Estados Unidos y Londonderry, siempre muy importante, se ha hecho en las últimas semanas frecuentísimo.—Efe.

¿QUE USO HAN HECHO LOS INGLESES DE LOS CREDITOS YANQUIS?

Lisboa, 18. — Snyder, presidente de una comisión de la Cámara de Representantes de Norteamérica, ha llegado en el Clipper a Lisboa y se ha negado a hacer declaración alguna sobre el contenido de la carta de Roosevelt para Churchill y de la cual, como se sabe, es portador.

El diputado Henry Punsoh, que también ha llegado en el mismo avión, declaró que pertenece al grupo de los "aislacionistas" norteamericanos y que se dirige a Londres con la intención de comprobar qué utilización se ha hecho de los créditos concedidos a la Gran Bretaña en aplicación de la ley de "Préstamo y arriendo".—Efe.

ROOSEVELT HA PERDIDO LA PACIENCIA

Wáshington, 18. — El presidente Roosevelt, está dispuesto a hacer uso de sus plenos poderes para acabar con la interrupción de la producción en las minas de carbón, según declaran los funcionarios de la Casa Blanca. Incluso se afirma que el presidente ha perdido la paciencia y está dispuesto a tomar severas medidas contra John Lewis, o cualquier otro jefe sindicalista de los que ponen obstáculos al trabajo normal a las Empresas que trabajan para la defensa nacional.

En los pasillos de la Cámara de Representantes, se dice que Roosevelt favorece la idea del control de huelgas, idea que ha plasmado en un proyecto de ley que seguramente discutirá la Cámara la semana próxima. En el referido proyecto se prevé la prohibición de las huelgas, a menos que hayan sido aprobadas por la mayoría de los obreros en votación secreta, votación que además habría de realizarse bajo el control del Gobierno.

Los diputados estiman que es probable que Roosevelt envíe al Congreso un mensaje declarándose partidario de la adopción de medidas en tal sentido.—Efe.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
*
Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS
Autorizado por la censura Sanitaria con el número 754.

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
ESPECIALISTA
en GARGANTA, NARIX Y OIDOS
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

BANCO CASTELLANO

Puesta en circulación de 12.000 acciones Serie C, de 500 pesetas nominales cada una

El Consejo de Gobierno del Banco Castellano, usando de las facultades que le concede el artículo noveno de los Estatutos del establecimiento, ha acordado la puesta en circulación de las 12.000 acciones, serie C., de 500 pesetas nominales cada una, que venía conservando en su cartera, bajo las condiciones siguientes:

TIPO DE CESION:

Se cederán las nuevas acciones a la par, o sea, por el precio de 500 pesetas efectivas, cada una, importando por lo tanto la operación en junto ,la cantidad de 6.000.000 de pesetas.

SUSCRIPCION:

En observancia de lo dispuesto en los artículos quinto y noveno de los Estatutos del Banco, los actuales accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones, a razón de una de la serie C., por cada una de las series A. ó B., que posean. Para justificar este derecho, deberán acompañar a la petición de suscripción el cupón número 50 de la serie A, o el número 39 de la serie B., que quedarán destinados a este sólo efecto, e inutilizados a todos los demás.

La suscripción, entre accionistas solamente, se verificará simultáneamente en las cuatro oficinas del Banco Castellano (Valladolid, Palencia, Zamora y Segovia), desde el día 21 de noviembre, hasta el día 12 de diciembre, ambos inclusive, durante las horas de despacho. Transcurrido el plazo anterior, los accionistas que no hubieren utilizado su derecho se entiende que renuncian al mismo, reservándose el Banco la facultad de ofrecer las acciones no suscriptas, bien proporcionalmente a los accionistas que lo deseen o libremente al mercado.

FORMA DE PAGO:

El desembolso de las nuevas acciones se efectuará totalmente en el acto de la suscripción, contra entrega de un resguardo provisional a canjear posteriormente por los títulos al portador.

DIVIDENDOS ACTIVOS:

Las nuevas acciones no tendrán derecho alguno sobre los beneficios de 1941. El dividendo activo de 1942, le percibirán completo.

Valladolid 15 de noviembre de 1941.

V.º B.º
El Presidente del Consejo, **VICENTE MOLINER VAQUERO** — El Director Gerente, **ARTURO LOPEZ ARGÜELLO** — El Secretario General, **AMADOR MARTIN MADERA**

RESOLUCION DEL PARLAMENTO JAPONES

No hay posibilidad de alivio en la situació[n] sin que se llegue hasta el final de la luch[a]

"El conflicto actual está alentado por [la] tendencia de EE. UU. a la hegemonía mundial"

JAPON, PREPARADO

Tokio, 18.—El Parlamento aprobó por unanimidad una resolución presentada conjuntamente por los diferentes grupos de la Cámara de representantes, solicitando la puesta en práctica sin perturbación de la política nacional. En dicha resolución se declara principalmente que "los más grandes obstáculos que se oponen a la terminación del conflicto en China, son producidos por las actividades de naciones enemigas, bajo la dirección de los Estados Unidos. Es evidente que el sostenimiento del conflicto actual entre las potencias del Eje, y los pueblos de Inglaterra y la U. R. S. S. es alentado por la tendencia de Norteamérica a la supremacía mundial".

Al final de la resolución se dice: "El pueblo japonés estima que no hay ninguna posibilidad de alivio en la situación sin que se llegue hasta el final de la lucha emprendida".—Efe.

JAPON, PREPARADO

Tokio, 18.—En la resolución presentada al Gobierno por el Parlamento japonés se declara que "la actitud hostil de terceras potencias se acentúa de día en día tanto en los hechos como en las palabras". Añade que la paciencia del Japón conoce ciertos límites determinados por la actitud definitiva del Gobierno imperial. "El pueblo japonés—sigue la resolución—está preparado para un ulterior desarrollo de la situación y el Gobierno puede contar con la voluntad inquebrantable del pueblo nipón, siempre que respete las necesidades y el honor del país".—Efe.

THAILANDIA NO ESTA CON "A. B. C."

Bangkok, 18.—Thailandia, no s[e ha] dejado arrastrar para formar [parte] del grupo de potencias "A. B. C[." para] completar el cerco contra el Ja[pón,] ha declarado un comunicado o[ficial] thailandés, haciendo referencia a [ru]mores que se suponen de origen [...]nés. El comunicado añade que T[hai]landia es independiente y las re[la]ciones que puedan llegar a ad[...] no serán nunca tomadas bajo la [pre]sión de ninguna potencia extranje[ra].

GOBIERNO MILITAR

ESPLENDIDO DONATIVO DEL GOBERNADOR CIVIL PARA LOS VOLUNTARIOS PALENTINOS

El Excmo. Sr. Gobernador civil, ha hecho entrega al Teniente Delegado de la Representación de la "División Española de Voluntarios" en este Gobierno Militar de un donativo de ciento sesenta y cinco paquetes postales, con destino a los Voluntarios que luchan en aquella Unidad, naturales de esta provincia. Cada paquete, que va consignado directamente a los combatientes, contiene una botellita de licor, turrón, higos, almendras y tabaco. Este donativo es independiente del que hizo días anteriores a la Sección Femenina, consistente en dos cajas conteniendo botellas de licor, queso, foigrás y otros artículos.

Escuela de Artes Industriales de la Propaganda Católica

El jueves, 20 del corriente mes de noviembre, a las siete y media de la tarde, y en los locales que dicho centro ocupa en el segundo piso del Palacio Episcopal, tendrá lugar la solemne inauguración del actual curso escolar y la distribución de premios del curso anterior, en la forma acostumbrada. El acto será presidido por el M. I. Sr. Vicario Capitular, S. V., y por las demás autoridades de la ciudad invitadas a este fin, quienes tendrán la bondad de dirigir su autorizada palabra a los escolares y público asistente.

Se suplica, de un modo especial, su asistencia a los señores Protectores de la Escuela y a cuantos simpaticen con esta obra de educación moral de los jóvenes obreros. Los padres y madres de los alumnos deben tener especial empeño y satisfacción en presenciar este acto.

Cámara Oficial de la Propie[dad] Urbana de la provincia d[e] Palencia

Se recuerda a los señores prop[ieta]rios que teniendo arrendados, en [todo] o en parte, sus inmuebles, satisf[agan] al año por Contribución Terri[torial] Urbana más de 50 pesetas, sin [...] de 100, y para los que estando ex[entos] de tributar perciban una renta [men]sual de 25 a 50 pesetas, con o[bjeto] de evitar las sanciones en que pu[edan] incurrir, que el día 30 del corr[iente] termina el plazo para presentar [en] la Administración, la declaració[n de] rentas que impone el artículo [...] la ley de 10 diciembre de 1940 y [ór]nes de 22 de enero, 14 de marzo [y ...] de octubre del corriente año.

Informes e impresos gratuito[s] (Juan de Castilla, 5 y 7.)

El vicepresiden[te],
Agustín G. Miguel C[...]

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 a 1 en
Mayor Pral., núm. 28. bajo, izquierda.

Sufre usted del estómago?
Aunque sólo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su alivio con el Elixir Estomacal **Saiz de Carlos.** Indicado en los casos de dispepsia, dolor de estómago, acidez, vómitos, inapetencia, diarreas, dilatación y úlcera del estómago etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Censura sanitaria, número 249.

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo. 1 (Jardinillos)
De 12 á 2. Teléfono, 216.

Cruz Roja Española

OPOSICIONES A MEDICOS AUXILIARES

El "Boletín Oficial del Estado", con fecha 8 y 9 de noviembre de 1941, publica normas, programa y anuncio, para para cubrir 117 plazas de médicos auxiliares, distribuídas como especifica el anuncio.

Entre éstas, hay 5 de médicos de Guardia, de las cuales 2 son para el Hospital de San José y Santa Adela, de Madrid y 3 para el Hospital de la Cruz Roja, en Ceuta.

Cámara de Comercio y Indus[tria]

PERMISO PARA ASISTIR A [LOS] FUNERALES DE JOSE ANTO[NIO]

A requerimiento de la Secre[taría] local de Falange de Palencia, [por] oficio dirigido a esta Cámara, se [rue]ga a los comerciantes e industr[iales] de la capital, que autoricen a [sus] dependientes y obreros, que sea[n a]filiados a Falange Española Trad[icio]nalista y de las JON-S para [que] les permitan asistir a la mis[a y] funeral por el alma del Fund[ador] de la Falange, José Antonio P[rimo] de Rivera, el próximo jueves, [día] 20, a las once de la mañana en N[ues]tra Señora de la Calle y demás [ac]tos que a continuación se celebr[en].

Por la Cámara de Comercio e [In]dustria, el presidente, LUIS C[AL]DERON.

Zona de Reclutamient[o y] Movilización número [...]

Se interesa la presentación ant[e esta] Zona de los mozos del reempla[zo de] 1937, de Servicios Auxiliares, que [pres]taron sus servicios en el Regim[iento] de Pontoneros de Zaragoza: Aurelio Quintero Muñoz, Jesús Martínez y Eugenio Silva Gil.

El coronel jef[e].

En el V aniversario del asesinato del Fundador

"JOSE ANTONIO ANTE LA JUSTICIA ROJA"

La Delegación Nacional de Propaganda de la Vicesecretaría de Educación Popular, por medio de su Sección de Ediciones y Publicaciones, quiere unir al dolor y a la fe de esta fecha el importante conocimiento que aporta un nuevo libro sobre el fundador, dedicado, ahora, a la inolvidable y ejemplar postura de José Antonio ante la justicia roja.

Francisco Bravo, el camarada cronista de la Falange y biógrafo de José Antonio, ha reunido una interesantísima documentación inédita dedicada al criminal proceso, repugnante máscara que nunca pudo cubrir el crimen marxista máximo que nos arrebató a nuestro capitán.

De las páginas sumariales, entre los "considerandos y resultandos", se desprende toda la elegancia de la más honda emoción humana. A través de un laberinto de pretextos y artículos, casillero cerebral de hombres sin luz en el corazón, aparece la gran figura de quien es siempre presencia nuestra, capitán de la Falange entregado, por ese trágico destino de los hombres inmortales, en poder de sus más venenosos enemigos, para acusar aún más profundamente el señorío ejemplar y total de su figura. Así, aquella manera de ser que él añoraba para tantos y que fué, en realidad su suprema manera de ser, nos empapa de emoción viva y aleccionadora al leer las páginas de este libro que Francisco Bravo, en un acto de servicio falangista, nos ofrece con el título "José Antonio ante la justicia roja" y que, en conmemoración de su muerte, aparece en este aniversario que apesadumbra siempre nuestra victoria y que obliga a nuestro sacrificio, cada día más firme, más tenso, por obligación y por agradecido recuerdo.—Cifra.

BAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 á 1 1/2. Mayor Pral., 197 Duplicado. Teléfono, 150. PALENCIA.

Juzgado Militar de la Plaza de Palencia en Burgos

REQUISITORIA.—Ruiz Benito (Miguel), hijo de Julián y de Manuela, natural y vecino de Madrid, con domicilio en la calle Reina Victoria, número 11, casado, confitero, el cual con fecha 26 de diciembre de 1939, y en compañía de otros, se fugó de la Prisión Habilitada "Antiguo Manicomio", de la plaza de Palencia, comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente Requisitoria, ante el Juzgado Militar, número 7 (bis), de la plaza de Palencia, en Burgos, sito en la Auditoría de Guerra de la VI Región Militar y Cuerpo Ejército de Navarra, al objeto de responder a los cargos que contra el mismo resultan en el procedimiento previo, número 5.261/39.

Dado en Burgos, a doce de noviembre de 1941.

El capitán juez instructor

El pueblo comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio— es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
MAYOR, 78 y 89

José del Piñal y Díez de la Maza
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.-Paz, 4, 1.º
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media.
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

NOTICIAS

DESTINO. — Se ha dispuesto que don Gumersindo de la Lastra Acevedo, auxiliar en el Instituto Nacional de Previsión, pase a prestar sus servicios en comisión a la Fiscalía Provincial de Tasas de Palencia, continuando percibiendo sus haberes en la forma que ha venido haciéndolo hasta la fecha.

M.C.D.2022